
NOTA DE PRENSA

Diputados, expertos y mutualistas debatirán en el Consejo de la Abogacía sobre el futuro de la previsión social en la profesión

- La jornada, convocada para el lunes 20 de enero, quiere abordar la situación desde todos los puntos de vista e impulsar el debate social creado para dar solución al problema de las mutualidades
- La proposición de ley registrada en el Congreso ofrece una oportunidad para resolver las disfunciones que el sistema ha creado en perjuicio de los mutualistas

09-01-2025. Diputados, expertos y mutualistas convocados por el Consejo General de la Abogacía Española debatirán el próximo lunes 20 de enero sobre la situación de las mutualidades y la salida al problema de las pensiones del sistema alternativo. El encuentro, al que asistirán portavoces de los mutualistas, quienes han estudiado a fondo el problema y los legisladores que deberán redactar y aprobar la reforma de la ley de Seguridad Social, permitirá impulsar el diálogo necesario para alcanzar un desenlace satisfactorio para todos.

La jornada se desarrollará a partir de las 12:00 de la mañana en el salón de Actos del Consejo General y contará con tres mesas de debate. En la primera de ellas tendrán la palabra los representantes de las asociaciones y movimientos de mutualistas, quienes expondrán sus demandas y los oportunos argumentos.

Ya a las 16:00 horas será el momento de los expertos, juristas y académicos que han estudiado la situación, y que debatirán sobre los resultados de los trabajos que han llevado a cabo desde diferentes enfoques. A partir de las 17:30, le corresponderá a los diputados elegidos por sus respectivos grupos parlamentarios establecer la posición de partida en torno a la proposición de ley registrada por el Grupo Socialista en el Congreso el mes pasado.

Toda la jornada podrá seguirse tanto de forma presencial, en el propio Consejo General de la Abogacía, como por streaming, ya que pretende ofrecerse la máxima difusión a un problema que ocupa y preocupa al conjunto de la profesión.

Puesto que el mes de enero no es hábil a efectos parlamentarios, la jornada servirá para impulsar un proceso de interlocución permanente entre el legislador, el Consejo General y los profesionales enfocado a conseguir una reforma legislativa que pueda reconducir la situación que ya es preocupante en el presente, pero que se puede agravar considerablemente en los próximos años.